





Donde lo marcado con amarillo sería el área de conflicto

De modo de dejar en claro la imagen anterior, a continuación se detalla lo graficado:



El espacio entre la Línea Verde y Roja	Vereda de hormigón
El espacio entre la línea Roja y Roja	Calzada de asfalto
El espacio entre la línea Roja y Verde	Vereda de hormigón

Es por esta razón que como servicio, se solicita su cooperación para poder concretar el proyecto antes mencionado, liberando el espacio que se detalla en las imágenes, que acotado en terreno sería un espacio de 25 metros tomados del eje de la línea del ferrocarril, esto en un plazo tope al **04 de marzo de 2025**, donde la empresa contratista intervendrá a la zona en cuestión.

Se debe recalcar que este aviso ya se había materializado a través del Ord. N°25 de fecha 07 de enero de 2025, pero al parecer por temas internos del campamento existe una división de directivas no se masifico el aviso.

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO**  
**JEFE(S) DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN SERVIU**  
**REGION DE ANTOFAGASTA**

DMJ

## Distribución

- CAMPAMENTO GENTE VALIENTE
- - SINCHI WARI SINCHIWARI@GMAIL.COM
- SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA
- - FTO EMILIO ZARRIA ADAROS EZARRIA@MINVU.CL
- - LUZ ZAPATA CALDERON LZAPATA@MINVU.CL
- - SERGIO SANCHEZ MORENO SSANCHEZM@MINVU.CL
- - YASNA CONTRERAS SOLAR YCONTRERASS@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G